Reparten plazas del taekwondo para los Juegos Panamericanos 2019

editorial@noticiali.com

olombia, Canadá, Brasil y Estados Unidos se hicieron con 8 plazas cada uno en la modalidad de combate del torneo de taekwondo de los Juegos Panamericanos de Lima 2019, tras finalizar el Campeonato Clasificatorio continental que se disputó en Santo Domingo.

México y Cuba le siguieron con 7 cupos, mientras que Venezuela, República Dominicana y Ecuador lograron 6 cada uno, informó la Federación Dominicana de Taekwondo.

El campeonato regional también repartió 5 plazas para Argentina, Puerto Rico y Chile. Costa Rica siguió en ese orden con 4 cupos; Honduras logró 3 y Nicaragua 2.

En la categoría de poomsae (formas), en la quel los equipos están integrados por tres hombres y dos mujeres, se clasificaron fueron los de México, Canadá, Puerto Rico, EE.UU y Guatemala.

En esta modalidad la República Dominicana finalizó con 6 plazas para Lima 2019, después de que Edward Espinosa v Fraily Mora alcanzaran sus respectivos cupos en combates de repesca durante el Campeonato Clasificatorio de Taekwondo, que junto al Abierto Mundial G-1, se disputan en Santo Domingo dedicados



La ecuatoriana Claudia Cárdenas en el torneo clasificatorio de taekwondo en Santo Domingo (República Dominicana).

al periodista Leo Corporán, editor deportivo del periódico El Nacional.

Espinosa, quien compite en los 58 kilogramos, cayó 30-28 ante el canadiense Miguel Díaz, pero logró avanzar a Lima cuando se impuso al guatemalteco Nelson Acabajon por un amplio 31-12, en su segunda oportunidad.

En tanto que Mora perdió 5-17 ante el cubano Rafael Alba, pero en la repesca superó a Edward Smith de Aruba por 26-7, en combates celebrados en los +80 kilogramos.

Espinosa y Mora se unieron a sus compañeros Bernardo Pie (-68 kg); Moisés Hernández (-80); Génesis Andújar

(-57) y Madeline Rodríguez, en los -67 kilogramos, quienes alcanzaron sus boletos, en la apertura del Clasificatorio.

Las 8 plazas dominicanas a Lima la completan los atletas de parataekwondo Gerardo Castro, quien superó 39-5 a Juan Diego Puente, de Ecuador, y al guatemalteco Gelsson Mejía, por 40-39, en su combate definitorio, así como Elizabeth Geraldo, quien entró directo, luego de la no presentación de su rival.

En las competiciones, 5 equipos del continente lograron avanzar a los Juegos Panamericanos en la categoría de poomsae (combate simulado). México, Canadá, Puerto Rico, EE.UU. y Guatemala, colocaron a sus 5 peleadores (tres hombres y dos mujeres) en la cita suramericana. El equipo de República Dominicana ocupó la octava posición.

La taekwondista dominicana Ana Patricia Peña Pérez estuvo a punto de clasificar en el Poomsae, en una clasificación individual femenina, en la que disputó la final con la ecuatoriana Claudia Cárdenas, quien finalmente la venció 7:7.235 puntos por 7:065.835.

Los Juegos Panamericanos se celebrarán del 26 de julio al 11 de agosto. mientras que los Juegos Parapanamericanos, que también se disputarán en la capital peruana, se llevarán a cabo entre el 23 de agosto al 1 de septiembre.

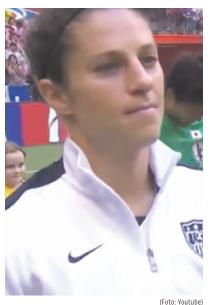
Selección femenina demanda a la Federación de EEUU por discriminación

Por: Redacción editorial@noticiali.com

as 28 jugadoras de la selección de fútbol femenina de Estados Unidos demandaron a la Federación Nacional de este deporte por discriminación de género, tras varios meses de conflicto sobre igualdad salarial con sus compañeros hombres y condiciones de trabajo.

La denuncia, presentada en un juzgado federal de Los Ángeles (California), llega a solo 3 meses de que las futbolistas disputen la Copa Mundial de este deporte y en ella las jugadoras acusan a la Federación estadounidense de "discriminación de género institucionalizada" durante años, según avanzaron medios locales.

Las acusaciones no se centran solo en cuestiones salariales, sino también en los lugares donde jugaron y cada cuanto tiempo, las maneras como han



Carli Lloyd, mediocampista estrella de la selección de fútbol estadounidense.

sido entrenadas, los tratamientos médicos y el apoyo recibido e, incluso, el transporte para jugar los partidos.

No se trata de la primera vez que la Federación se enfrenta a acusaciones de esta clase: en 2016 cinco de las jugadoras del conjunto presentaron una queja por discriminación salarial ante la Comisión de Igualdad de Oportunidades, aunque la falta de una decisión por parte de este organismo ha motivado la presentación de esta demanda en una corte federal.

Las demandantes solicitaron un estatus de acción de clase y quieren representar a cualquier jugadora que forme o haya formado parte de la alineación femenina desde el cuatro de febrero de 2015, por lo que el número total podría incluir a varias jugadoras más.

Las deportistas, entre las que se encuentran las estrellas del fútbol estadounidense Carli Lloyd, Megan Rapinoe y Alex Morgan, piden en el texto legal

una compensación por daños y perjuicios, una cifra que podría alcanzar varios millones de dólares, calcula el The New York Times.

"Cada una de nosotras está extremadamente orgullosa de vestir la equipación de Estados Unidos y nos tomamos seriamente la responsabilidad que eso conlleva", aseguró Morgan en declaraciones recogidas por el Wall Street Journal. "Creemos que la lucha por la igualdad de género en el deporte es parte de esa responsabilidad", continuó.

Las jugadoras argumentan que a ellas se les exige jugar más partidos que a sus colegas masculinos, ganar más juegos y aún así reciben una paga menor que sus compañeros varones. La demanda se presenta en pleno 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, con cientos de manifestaciones convocadas alrededor de todo el mundo en defensa de la igualdad.